

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS No. 001/2025

Habiéndose verificado la documentación a eliminar, conforme a los inventarios adjuntos en la Solicitud de Eliminación 001/2025, de fecha seis de febrero de dos mil veinticinco, según el registro de asistencia correspondiente (anexo 1), se hace constar que el siete de abril de dos mil veinticinco, a las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones del Departamento de Resguardo Documental de la Dirección General de Aduanas (DGA) del Ministerio de Hacienda, en Aduana Terrestre San Bartolo, Carretera Panamericana, Km. 11 1/2, Distrito de Ilopango, Departamento de San Salvador, presentes en este acto por previa convocatoria conforme al acta y documentos de nombramiento o designaciones de los miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, en adelante CISED, de la Dirección General de Aduanas (DGA): María Elena Rodríguez Aparicio y José Manuel Peñate Ventura¹, por la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza; Rosibel Coto Avalos y Erick Geovany Escobar Olivares.² por el Departamento de Resguardo Documental; Jéssica Guadalupe Escobar Hernández³, delegado jurídico; Fernando José Mejía Artiga, encargado de Seguridad de la Información; y de la Secretaría de Estado (SEDE): Oscar Esaú Ayala Villatoro⁴; delegado de Auditoría Interna como observador del proceso; Mario Antonio Valencia López y José Gustavo Echeverría Santos⁵, técnico especialista, del Archivo Central, y coordinando este procedimiento Patricia Verónica Martínez Pérez y Daniel Mauricio Martínez Cáceres⁶, del Departamento de Gestión Documental y Archivos; proceden de conformidad al procedimiento vigente 6.5.2.2 “Eliminación Documental”, la cual cumple con lo establecido en la Tabla de Plazos de Conservación Documental (TPCD), aprobada por el CISED, el ocho de octubre del dos mil dieciocho y quince de febrero del dos mil diecinueve.

Series Documentales	Descripción	Fechas Extremas	Volumen (ML)
Expedientes de Exportación de Mercancías	Declaraciones de exportación de mercancías y documentos de soporte	2019	400
Expedientes de Importación de Mercancías	Declaraciones de importación de mercancías y documentos de soporte	2019	1,050
Expedientes de Tránsito de Mercancías	Declaraciones de tránsito de mercancías y documentos de soporte.	2019	300
Total ML			1,750

Fuente: Solicitud de eliminación de documentos No. 001/2025 de la DGA, del 06 de febrero de 2025, recibida en el Departamento de Gestión Documental y Archivos-DGEA, el 06 de marzo de 2025.

¹ Conforme a memorándum de referencia: MH.DGA.SDOSF/002.339/2025 del 10 de marzo de 2025

² Conforme a memorándum de fecha 18 de abril de 2024

³ Conforme a memorándum de referencia: MH.DGA.SDJ/002.384/2024 del 26 de septiembre de 2024

⁴ Conforme a memorándum de referencia: MH.UM.UAI/002.017/2025 del 04 de abril de 2025

⁵ Conforme a memorándum de referencia: MH.DGEA.AC/002.004/2024 del 14 de octubre de 2024

⁶ Conforme a memorándum de referencia: MH.DGEA.DGDA/002.050/2024 del 09 de octubre de 2024



Se realizó la preparación y carga de los documentos en los furgones correspondientes, la custodia en todo el trayecto hacia la planta recicladora y el pesaje a realizarse en las instalaciones de

Todo lo anterior, se desarrolló en las fechas programadas, ante la presencia de miembros del CISED, para lo cual se registró la correspondiente asistencia de cada miembro. En la planta recicladora, se constató que el acceso a los miembros del CISED fue de manera restringida, bajo las medidas de un protocolo de seguridad y salud ocupacional. Además, que el procedimiento de eliminación física de los documentos consiste en convertir en pasta el papel mediante el molido en maquinaria industrial, evidenciando que es mezclado con abundante líquido hasta deshacerlos; así mismo, quedando demostrado que todo el proceso de eliminación es monitoreado por cámaras de vigilancias de forma permanente e ininterrumpida, así como el área donde se resguarda el material, a la espera de procesarse.

Por tanto, según lo programado y de común acuerdo operativo, se continuó con el procedimiento en las subsiguientes fechas, siguiendo el mismo objetivo hasta el nueve del mismo mes y año, con la presencia de miembros propietarios o suplentes del CISED. Haciéndose constar el peso neto total de lo trasladado para eliminar, como se detalla a continuación:

FECHA	TIPO DE VEHICULO	No. PLACA	REMOLQUE	FECHAS EXTREMAS	No. REPORTES DE BÁSCULA	PESO NETO (KGS)
08/04/2025	Furgón			2019	No. 282275	20,080
08/04/2025	Furgón			2019	No. 282276	20,070
09/04/2025	Camión			2019	No. 282344	4,730
09/04/2025	Camión			2019	No. 282345	4,430
09/04/2025	Furgón			2019	No. 282348	21,770
peso neto Kgs.						71,080

Fuente: Registro de detalle de documentos eliminados DGA.

En consideración a que la empresa procesa el papel bajo demanda y opera en un horario continuo de veinticuatro horas, se hace constar que no fue posible la permanencia de los miembros designados durante el proceso de molido en la maquinaria, el cual se llevó a cabo en diferentes fechas e incluso en altas horas de la noche, haciendo inviable su permanencia. No obstante, por lo antes mencionado y los videos proporcionados, se confirma que la eliminación de los documentos en dicha planta, garantiza la imposibilidad de la reconstrucción de la información por los métodos que fuere, asegurando su inutilización, así como la



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

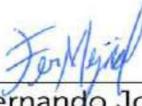
Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

confidencialidad de la información, quedando a la espera de la notificación sobre la eliminación total para realizar la verificación respectiva, dando fe de lo anterior y firman:

De Dirección General de Aduanas:

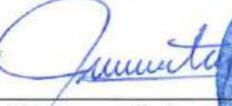

María Elena Rodríguez Aparicio
Delegada de la Subdirección de
Operaciones y Seguridad Fronteriza
(Delegada Unidad Productora-Suplente)


José Manuel Peñate Ventura
Delegado de la Subdirección de
Operaciones y Seguridad Fronteriza
(Delegado Unidad Productora-Suplente)

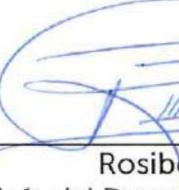

Fernando José Mejía Artiga
Encargado de Seguridad de la Información
(Técnico especialista-Propietario)

De Secretaría de Estado:

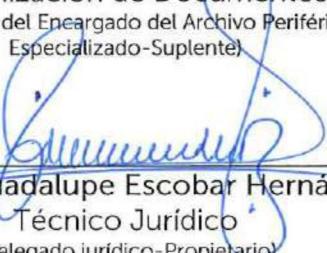

Oscar Esaú Ayala Villatoro
Auditor Financiero
(Delegado de Auditoría Interna, como observador-
Propietario)


José Gustavo Echeverría Santos
Coordinador del Archivo Central
(Técnico especialista-Suplente)


Patricia Verónica Martínez Pérez
Jefe del Departamento de Gestión Documental y Archivos
(Coordinador CISED-Propietario)


Rosibel Coto Avalos
Jefe del Departamento de Resguardo
Documental
(Encargada del Archivo Periférico Especializado-
Propietario)


Erick Geovany Escobar Olivares
Jefe de Unidad de Recolección y
Organización de Documentos
(Delegado del Encargado del Archivo Periférico
Especializado-Suplente)


Jéssica Guadalupe Escobar Hernández
Técnico Jurídico
(Delegado jurídico-Propietario)


Mario Antonio Valencia López
Archivista
(Técnico especialista-Propietario)


Daniel Mauricio Martínez Cáceres
Técnico en Gestión Documental y
Archivos
(Coordinador CISED-Suplente)



Habiendo sido notificados de la finalización del proceso de eliminación de los documentos por parte de la planta recicladora, miembros del CISED se presentaron en dicha planta, previa convocatoria, el veintiocho de abril del año en curso, a las nueve horas, con el propósito de verificar la eliminación total, de lo cual se registró la asistencia correspondiente y se informó a todos los miembros, mediante correo electrónico de la misma fecha. Posteriormente, se dio seguimiento a las gestiones relacionadas con la venta del papel, cuyo monto de lo percibido fue ingresado al Fondo General de la Nación (FGN) el treinta de mayo del presente año, por un total de dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y tres con 82/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 16,453.82).

Series Documentales	Total volumen en metros lineales (ML)	Total peso neto en Kgs/Lbs.	Total venta papel (Ingresado al FGN)
<ul style="list-style-type: none">• Expedientes de Exportación de Mercancías• Expedientes de Importación de Mercancías• Expedientes de Tránsito de Mercancías	1,758.54 ML	71,080 Kgs/ 156.703 Lbs	US \$ 16,453.82

Fuente: Recibo Único de Ingreso del 30 de mayo de 2025.

Con la ejecución del procedimiento de eliminación documental en soporte papel, se habilitó en el depósito documental de la DGA, un espacio de mil setecientos cincuenta y ocho metros lineales con cincuenta y cuatro centímetros (1,758.54 ml), cifra que supera al volumen aproximado establecido en la solicitud correspondiente (1,750 ml). Esta diferencia mínima, se comprende debido a la variación anual en la producción documental, respecto a las series documentales mencionadas. Y habiéndose concluido dicho procedimiento, se anexan documentos e imágenes que comprueban todo lo actuado. Asimismo, se reafirma que no se ha ejecutado ningún procedimiento de eliminación de información en soporte electrónico. Damos fe de lo anterior, a las trece horas con treinta minutos del 02 de junio de dos mil veinticinco, y firmamos:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

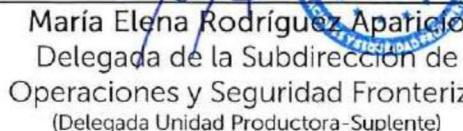
Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

De Dirección General de Aduanas:

Walter Esteban Hernández Hernández⁷
Subdirector de la Subdirección de
Operaciones y Seguridad Fronteriza
(Jefe Unidad Productora-Propietario)



Maria Elena Rodríguez Aparicio
Delegada de la Subdirección de
Operaciones y Seguridad Fronteriza
(Delegada Unidad Productora-Suplente)



José Manuel Peñate Ventura
Delegado de la Subdirección de
Operaciones y Seguridad Fronteriza
(Delegado Unidad Productora-Suplente)



Rosibel Coto Avalos
Jefe del Departamento de Resguardo
Documental
(Encargada del Archivo Periférico Especializado-
Propietario)



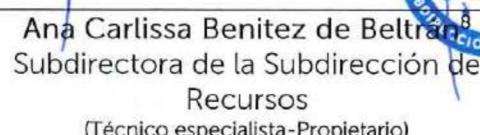
Fernando José Mejía Artiga
Encargado de Seguridad de la Información
(Técnico especialista-Propietario)



Ricardo Ernesto Sosa Ramos
Subdirector de la Subdirección de
Innovación
(Técnico especialista-Propietario)



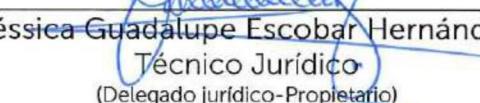
Ana Carlissa Benitez de Beltrán⁸
Subdirectora de la Subdirección de
Recursos
(Técnico especialista-Propietario)



Erick Geovany Escobar Olivares
Jefe de Unidad de Recolección y
Organización de Documentos
(Delegado del Encargado del Archivo Periférico
Especializado-Suplente)



Jéssica Guadalupe Escobar Hernández
Técnico Jurídico
(Delegado jurídico-Propietario)



William Antonio Flores Ayala
Jefe del Departamento de Infraestructura
(Técnico especialista-Propietario)



⁷ Conforme al Acuerdo No. 8/2024, del 14 de junio 2024, delegación de firma para el Lic. Walter Esteban Hernández H.

⁸ Conforme al Acuerdo No. 9/2024, del 19 de junio 2024, delegación de firma para la Licda. Ana Carlissa Benítez de Beltrán



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

De Secretaría de Estado:



Oscar Esaú Ayala Villatoro
Auditor Financiero
(Delegado de Auditoría Interna, como observador-
Propietario)



Mario Antonio Valencia López
Archivista
(Técnico especialista-Propietario)



José Gustavo Echeverría Santos
Encargado del Archivo Central
(Técnico especialista-Suplente)



Daniel Mauricio Martínez Cáceres
Técnico en Gestión Documental y
Archivos
(Coordinador CISED-Suplente)



Patricia Verónica Martínez
Jefe del Departamento de Gestión Documental y Archivos
(Coordinador CISED-Propietario)